



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 068/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 26 de febrero de 2026, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Hugo Estica Esteban, en orden a:

1.- Oficiar al SEREMI del MOP, a fin de solicitar informe respecto del tramo faltante por reparar del "Camino a Cumiñalla", informe que deberá indicar fecha de intervención, plazos y alcances de la misma.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofre Núñez; Luis Milla Ramírez Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, no se encuentra en la sala plenaria.

Se deja constancia que no asiste el consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.

Conforme. - Iquique, 26 de febrero de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ